Buenos Aires, 7 de noviembre de 2023

DENUNCIAN SITUACION DEL SECTOR PRESTACIONAL DE LA SALUD. SOLICITAN URGENTE INTERVENCION

Señora
MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACION DRA. RAQUEL CECILIA KISMER DE OLMOS

Señora
MINISTRA DE SALUD Y ACCION SOCIAL DE LA NACION DRA. CARLA VIZZOTI

c/c

Señor
JEFE DE GABINETE DE MINISTROS Ing. AGUSTIN OSCAR ROSSI

Señor
SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS DE SALUD DR. DANIEL ALEJANDRO LOPEZ

Señor
ADMINISTRADOR FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS CDOR. CARLOS DANIEL CASTAGNETO

Señores
FEDERACION DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARGENTINA SR. HECTOR RICARDO DAER y DR. FEDERICO WEST OCAMPO

S / D

De nuestra consideración

En representación de la ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS, SANATORIOS Y HOSPITALES PRIVADOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (ADECRA) Jorge CHERRO y en representación de la CÁMARA DE ENTIDADES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO AMBULATORIO (CEDIM) Marcelo KAUFMAN y Eva AVILA MONTEQUIN con el patrocinio letrado del Dr. José Antonio ZABALA Tº 37 Fº 679,C.P.A.C.F. (celular 1558961682- correo zabala@amzabogados.com.ar) constituyendo todos domicilio legal en Carlos Pellegrini 1163 5 Piso , a los Sres. y Sras. Ministros respetuosamente nos presentamos y decimos:

Jorge Cherro

Marcelo Kaufman

Eva Avila Montequin

José Antonio Zabala

I.- PERSONERIA

Que conforme se acredita con los documentos adjuntos al presente, somos representantes de las entidades individualizadas en el párrafo precedente, signatarias de los CCT 122/75 y 108/75

II OBJETO:

En el carácter antes indicado y siguiendo expresas instrucciones de nuestros respectivos mandantes venimos denunciar la situación terminal y agravada por la que atraviesa el sector prestador de la salud privada, así como las necesidades de financiamiento previo que se tornan imprescindibles para poder hacer frente a la discusión paritaria próxima a iniciarse.

Asimismo, y como anexo, acompañamos a la presente, un documento denominado **"ACTUALIDAD ECONOMICO-FINANCIERA DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD. IMPACTO EN LA SOSTENIBILIDAD DE LA PRESTACION** "en donde damos cuenta de la dramática situación de nuestro sector.

Como representantes de las empresas prestadoras de salud de todo el país, en todo momento hemos estado a disposición de las autoridades, abiertos a las discusiones con los sindicatos y activos en lo que a soluciones y propuestas se refiere. No desconocemos que la discusión paritaria es un derecho y tiene carácter alimentario, pero es absolutamente necesario y de suma justicia que se entienda el panorama terminal de los Prestadores de Salud Privada.

Es por eso que hoy nos vemos en la obligación de compartirles que el futuro inminente del sector -desde un punto de vista económico y financiero- se torna inviable. Las instituciones -ya golpeadas por las consecuencias de la pandemia-, que soportaron aumentos en sus estructuras de costos sin los correspondientes aumentos tarifarios durante el 2020, no lograron recomponer sus estructuras en los años subsiguientes. Por el contrario, normativas sucesivas sobre esta materia, ayudaron a la profundización de la brecha ingreso-costo. Como es de público conocimiento, el sector prestador de salud privado, posee desde hace años, ingresos regulados y egresos semi-liberados, lo que hace que las instituciones se encuentren en jaque frente a la situación actual.

El siguiente cuadro resume en puntos porcentuales dicha brecha, con la que se llegaría a una nueva mesa paritaria:

		MPP vs costo salud	INSSJP vs costo salud	IOMA vs costo salud	*
periodo año paritario	*abril23 - octubre23*	38	7,5	9,4	**
periodo año calendario	*enero23- octubre23*	30,6	-24,9	7,1	**
** costo salud según indice publicado por Adecra+Cedim*					
*** medicion en puntos porcentuales*					

Jorge Cherro

Marcelo Kaufman

Eva Avila Montequin

José Antonio Zabala

El subsector financiador que refleja mayor complicación es el de la Medicina Prepaga. En este caso, en el período enero20 a diciembre23 (base 100 dic19), habrán aumentado sus cuotas a asociados en un 763% y habrán trasladado al prestador asistencial en igual período y base, un 558%, es decir, un 31.1% de brecha que se aceleró profundamente a partir de mediados de 2022.

Las normas dictadas en los últimos años tanto a nivel de comercio exterior, como cambiarias y fiscales, han contribuido colateralmente a profundizar las dificultades en la ecuación económico-financiera del sector y los conflictos existentes en el sistema, con consecuencias en la transferencia de divisas para el pago de tecnología y de insumos, así como en la demora en la cadena de comercialización de dichos insumos. Anexo a esta situación aún falta operativizar la disminución de la alícuota sobre el impuesto al débito y crédito bancarios comprometida en el dictado del Decreto 478-23.

En este contexto, habida cuenta de lo explicado en este escrito, en su gran mayoría el sector al que representamos no logra cumplir con los aumentos paritarios acordados con FATSA en setiembre último.

Considerando la prestación de salud como un **servicio esencial**, que brinda atención médica a 2 de cada 3 personas en el país, que es un sector no formador de precios, que nuestros aranceles se encuentran regulados y que nos rige un deber ético y moral en nuestra profesión; es de lamentar que la falta de revisión de la política arancelaria por parte de los financiadores mencionados en nuestra presentación, asi como medidas de alivio concretas, plausibles y sostenibles por parte del Estado; las instituciones del sector se verán imposibilitadas de acordar salarios que permitan sostener los ingresos de sus trabajadores frente al contexto inflacionario actual.

Por lo expuesto, y en el entendimiento que solo a través de la participación unánime, comprometida y criteriosa de representantes de todos los involucrados directa o indirectamente se podrá llegar a una solución ecuánime, solicitamos se llame a la mesa de negociación a todos los actores de la cadena de valor del sector salud, sin excepción. Dando por entendido que además de todos los subsectores de financiación del mismo, serán también convocados: Ministerio de Salud, Superintendencia de Servicios de Salud, Ministerio de Economía, Secretaria de Comercio y Afip.

Quedamos a disposición,

Atentamente,

Jorge Cherro

Marcelo Kaufman

Eva Avila Montequin

José Antonio Zabala